

Aguascalientes, Ags; a miércoles 22 de febrero 2023

No. 309

EN LA DÉCIMA SESIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE AGUASCALIENTES SE PROPONE INICIATIVA PARA PROTEGER A LAS MUJERES EN CASO DE VIOLENCIA MEDIÁTICA

El diputado presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes, Juan Luis Jasso, encabezó los trabajos de la décima sesión, en conjunto con las y los integrantes de la asamblea Juanis Martínez, Laura Ponce y Francisco Sánchez.

En el apartado de los Asuntos Generales, la diputada Nancy Gutiérrez, presentó una iniciativa que tiene como objeto incluir la “Violencia Mediática” a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado, con el propósito de visibilizar esta acción; con ello se busca evitar que se siga generando esta práctica que se difunde a través de los distintos medios, y que afecta los derechos humanos de las mujeres.

“Esta iniciativa contempla además los procedimientos que las autoridades competentes deben implementar cuando conozcan casos de este tipo de violencia, como lo son las medidas de protección a favor de las víctimas, las cuales pueden consistir en la interrupción, bloqueo, destrucción, o la eliminación de imágenes, audio y videos. Con esta iniciativa se sentarán las bases para una transformación cultural y social que fomente el reconocimiento y el respeto de los derechos de las mujeres a de Aguascalientes”; puntualizó la diputada.

En otro orden de ideas, el diputado Francisco Sánchez, presentó una iniciativa que tiene como propósito que, en los momentos de la sucesión testamentaria no se pongan excusas para generar conflictos o se abran procedimientos largos y costosos cuando ocurra variación en el nombre de los beneficiarios, ocasionados por errores mínimos, siempre y cuando existan elementos que deduzcan que se trata de las mismas personas en las que versa el testamento.

Por ello, propuso adicionar un tercer párrafo al artículo 1215 del Código Civil del Estado de Aguascalientes, para armonizar la voluntad del testador y no se someta a los intereses o juicios adicionales por errores evidentemente involuntarios.

Ambas iniciativas fueron turnadas a las comisiones correspondientes para su trámite legal.

Finalmente, el diputado presidente de la Comisión Permanente, Juan Luis Jasso, citó a las y los integrantes de la LXV Legislatura a la sesión previa, donde se elegirá a la Mesa Directiva que coordinará los trabajos legislativos del segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, se llevará a cabo el próximo miércoles primero de marzo a las 10 horas en el salón de sesiones Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes; y clausuró los trabajos de asamblea.

---000---